

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

### Título del puesto que se oferta

**Data Manager**

### Características del puesto de trabajo

**Referencia interna:** 070/2022

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca profesional cualificado/a, para la realización de actividades científico-técnicas asociadas al grupo GA08 Radiodiagnóstico, siendo la función principal llevar a cabo la gestión y manejo de datos clínicos. Concretamente para el estudio con código identificativo ATILA-ictus-2021.

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

**Investigador/a Responsable:** D<sup>a</sup> Marina Álvarez Benito.

**Departamento / Grupo:** GA08 Radiodiagnóstico.

**Centro de trabajo:** IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

**Número de puestos disponibles:** 1.

**Grupo profesional al que se incorpora:** Técnico/a.

**Proyecto de cargo:** Fondos grupo investigación.

**Contrato a cargo de fondos europeos.** No.

**Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones</b>	1.550 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta 8,5% de retribución variable vinculado a objetivos.
<b>Tipo de contrato</b>	Contrato de actividades científico-técnicas. (Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).
<b>Duración</b>	Indefinida, vinculada a la duración del proyecto o financiación indicada en la presente convocatoria.
<b>Periodo de prueba</b>	6 meses
<b>Jornada</b>	100% (40 horas/semana)
<b>Fecha prevista de inicio del contrato</b>	octubre/2022

## Funciones a realizar

---

- Coordinar los ensayos clínicos con participación de la UGC de radiodiagnóstico, asegurándose de que se cumplan los objetivos definidos tanto a la hora de aceptación de nuevos ensayos como en el curso de ensayos activos.
- Servir de contacto entre promotor/a, IMIBIC, study coordinator y UGCs implicadas con la UGC de radiodiagnóstico.
- Soporte a los/as radiólogos/as responsables y asesoramiento para el correcto funcionamiento del desarrollo de los ensayos clínicos.
- Envío de imágenes de los distintos ensayos a través de distintas plataformas y contestación/resolución de las incidencias que surjan.
- Confección de cartas, escritos, actas y documentos en general, así como de la revisión/corrección de todos los documentos generados por los/as profesionales de la UGC de radiodiagnóstico en el ámbito de ensayos clínicos.
- Creación de un sistema eficaz de base de datos para tener control los/as pacientes que pertenecen a cada ensayo y pruebas que se realizan en UGC de radiodiagnóstico.
- Gestión de citas de pacientes, con resolución eficaz de conflictos que puedan surgir.
- Detectar convocatorias de proyectos de investigación en los que puede participar la UGC de radiodiagnóstico.
- Darán soporte para que se realice una correcta facturación de los EECC y Estudios Observacionales.
- Creación análisis y tratamiento de bases de datos.

## Perfil de la persona a contratar

---

### Titulación:

- Grado/Licenciatura de Biología.
- Master en Ciencias Biológicas.

### Formación:

- Formación en Buena Práctica Clínica.

## Requisitos del perfil

---

### Requisitos mínimos:

- 1) Título de Grado/Licenciatura en Biología.
- 2) Master en Ciencias Biológicas.
- 3) Certificado de Buenas Prácticas Clínicas.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

### Méritos valorables:

- 1) Experiencia en: (hasta un máximo de **4 puntos**)
  - a. Las funciones del puesto que se están ofertando. (1 punto por año, hasta un máximo de **2 puntos**).
  - b. Realización de prácticas/colaboraciones en entornos sanitarios y/o universitarios (Se concederá 0,5 puntos por cada 6 meses, hasta un máximo de **1 punto**).
  - c. Experiencia en tareas administrativas: emisión y cobros de facturas; seguimiento de facturas recibidas; gestión del procedimiento de pagos, todo ello relacionado con la gestión de los ensayos clínicos. (Se concederá 0,5 puntos por cada 6 meses, hasta un máximo de **1 punto**).
- 2) Formación complementaria al puesto de trabajo (cursos, master distinto al indicado en requisitos mínimos, etc.) (0,5 puntos por formación, hasta un máximo de **1 punto**).
- 3) Formación reglada en base de datos (excel o similares) y en herramientas de análisis (Spss, epidat, OpenEpi...) (0,5 puntos por formación, **1 punto**).
- 4) Nivel de inglés acreditado, mínimo B2 (acreditación mediante título al menos de B2 o estancia en el extranjero al menos de un curso académico, **1 punto**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

### Proceso de selección

---

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

## Presentación de solicitudes

---

### Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

### Forma:

Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org).

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

### Plazo:

Fecha Inicio

Fecha Fin

Día	Mes	Año	Horas
16	Septiembre	2022	00.00 h
25	Septiembre	2022	23.59 h

### **POLÍTICA DE SELECCIÓN**

**La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.**

**El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.**

### **PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad:

Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd@imibic.org](mailto:dpd@imibic.org) y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es).



Córdoba, 16 de Septiembre de 2022

**VºBº del/de la Investigador/a Responsable**